



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio en Avenida Camarón Sábalo, número 1210, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, para oír y recibir notificaciones; a través de la Dirección General de Organización y Fomento, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales recabados a través de correo electrónico pesca.acua@conapesca.gob.mx, para la Convocatoria para otorgar el Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables 2024.

Los datos personales recabados por la Dirección General de Organización y Fomento serán protegidos observando los principios previstos en los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones II, III, XXVIII, XXXI, XXXIII, 4º, 5º, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Dirección General de Organización y Fomento, hace de su conocimiento que utilizará sus datos personales con la finalidad de participar en la Convocatoria para otorgar el *Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables 2024*.

- I. Registro de las propuestas que se reciban para su participación.
- II. Envío de las propuestas a un miembro del comité organizador para que a su vez se remita al jurado calificador que realizará su evaluación.
- III. El jurado calificador revisará y evaluará la propuesta recibida.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Los Datos Personales registrados y capturados en los documentos Ficha del proyecto y Carta de Postulación que tendrán tratamiento son los siguientes:

- Nombre completo del candidato
- Dirección física
- Teléfono
- Correo electrónico
- Nombre completo del postulante
- Categoría del programa o proyecto

Así mismo, se le informa que **no se solicitarán datos personales sensibles con motivo de su trámite.**



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN Y EXCEPCIONES AL CONSENTIMIENTO

Le informamos que sus datos personales serán transferidos a la asociación civil Comunidad y Biodiversidad A.C. (COBI) quien a su vez lo hará llegar al jurado calificador correspondiente de acuerdo a la categoría.

Los datos transferidos tienen la finalidad para el envío de las propuestas a un miembro del comité organizador para que a su vez se remita al jurado calificador que realizará su evaluación. El jurado calificador revisará y evaluará la propuesta recibida.

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se deduce que el consentimiento es tácito de acuerdo a este Aviso de Privacidad. En caso de que su voluntad sea distinta usted podrá manifestar su negativa o ejercer su derecho de acceso o rectificación o cancelación u oposición, al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), presentando un escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de la CONAPESCA, con domicilio ubicado en Avenida Camarón Sábalo 1210, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 669 915 69 00 Ext. 58014; o al correo electrónico uenlace@conapesca.gob.mx, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga electrónica www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de solicitudes de datos personales.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA A LA CONAPESCA PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los artículos 1º, 2º, fracción I, 9º, 17, 26, 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 8º; fracción XLI, 151 y 152 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, adicionados mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2018, otorga anualmente el Premio a la Pesca y Acuicultura Sustentables, aplicable por disposición del Sexto Transitorio de la LGPAS; 1º, 2º, apartado B, fracción II, 52, 53 y transitorio octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y 1º, 2º y 8º del Decreto por el que se crea la CONAPESCA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2001.

MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer cuáles son los datos personales que recabamos; para qué los utilizamos y las condiciones de su uso (Acceso). Así mismo, es su



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que sea inexacta, esté desactualizada o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en el marco normativo (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicas (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Asimismo, usted o su representante legal, podrán presentar su solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de portabilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien acudiendo a la Unidad de Transparencia de la CONAPESCA, ubicada en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, Colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Mazatlán, Código Postal 82100, Sinaloa, México, correo electrónico: uenlace@conapesca.gob.mx, indicando la Unidad Administrativa de esta Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la que proporcionó los datos personales, a fin de que sea turnada al área competente.

Para que se pueda dar seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberán acreditar correctamente su identidad (Nombre completo, domicilio o correo electrónico, con documentos oficiales INE, pasaporte o cédula profesional; en el caso del representante legal se requiere acreditar la representación, con carta poder firmada ante dos testigos o poder otorgado ante fedatario público y con la identificación del representante legal, así como la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer.

DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; por lo que la CONAPESCA se compromete a mantenerla(o) informada(o) sobre los mismos, a través del portal institucional de la CONAPESCA en los siguientes enlaces:

https://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/premio_pesca_2024

https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_avisos_privacidad

Mazatlán Sinaloa, 25 de marzo de 2024